



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS

**Oficio No. SCVS-IRM-2020-00016890-0**

Machala 11 de mar. de 2020

Ingeniera  
María Cristina Romero Orejuela  
Ciudad.-

De mi consideración:

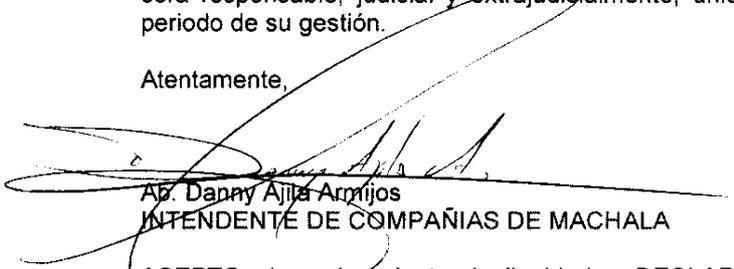
Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted, que mediante Resolución No. SC-IRM-DIC-14-0000377 de 15 de octubre de 2014, inscrita el 29 de octubre de 2014, ha sido designada, Liquidadora de la compañía SOLARTECNIC ECUADOR S. A. "EN LIQUIDACION", constituida con domicilio en el cantón Santa Rosa, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 01 de octubre de 2013; inscrita el 28 de octubre de 2013.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidadora, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

  
Ap. Danny Ajlla Armijos  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala, a - 4 JUN 2020

  
María Cristina Romero Orejuela  
CC No. 070268248-5

Tram. No. 27190-0041-20  
Exp. No. 173809  
/Lilián

Cias

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 48

Fecha de Repertorio: 18-jun-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de junio de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTILES No. 30 celebrado entre: ([ROMERO OREJUELA MARIA CRISTINA en calidad de LIQUIDADOR], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SOLARTECNIC ECUADOR S.A. "En Liquidación"	0791767865001	121	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

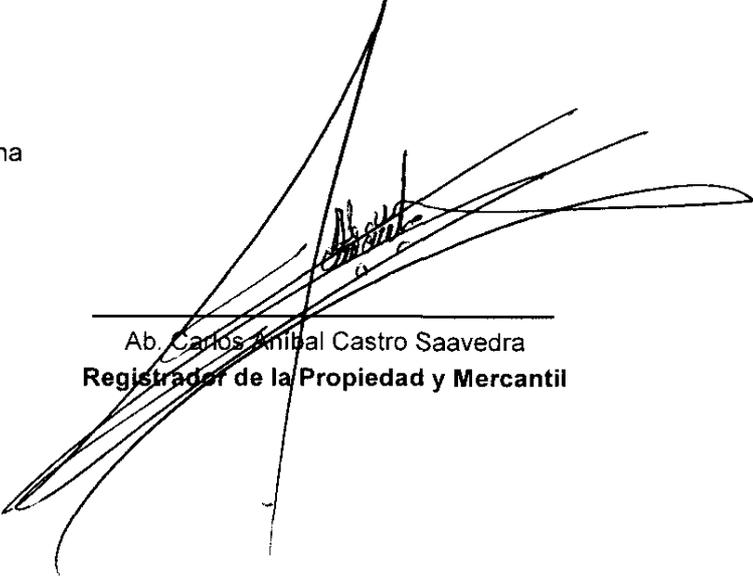
Santa Rosa, viernes 19 de junio de 2.020

Impreso a las: 14:25:04

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana



3\*

  
Ab. Carlos Arnibal Castro Saavedra  
Registrador de la Propiedad y Mercantil



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EL ORO - ECUADOR



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

*Gonzalo Quiroga*  
*Danny Armijos*  
*06/2020*

*Abogado*  
*17.196.004/2*

Oficio N°: GADMSR-RP -158-OF  
Santa Rosa, Junio 19 del 2020

Abogado  
Danny Armijos  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.**  
Machala.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que se me ha presentado para su Inscripción el siguiente instrumento.

**A). NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA SOLARTECNIC ECUADOR S.A "EN LIQUIDACION".**, la misma que ha sido inscrita con el No.30 del Registro Mercantil, con fecha **19 de Junio del 2020** y anotado al Repertorio bajo No.48, el **18 de Junio del 2020**; en el Registro de la Propiedad y Mercantil a mi cargo.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*Ab. Carlos Castro Saavedra*

Ab. Carlos Castro Saavedra  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON SANTA ROSA.**



*A*  
0152614522  
29-06-2020



Dirección: Guayas s/ José María Oligüe y Chávez Franco  
E-mail: rp.santarosa.eio.z7@gmail.com – Telf: 2943-169